



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 18 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N°: 4572

VISTOS:

- 1.-El Memo N° 1712 de la Dirección de Desarrollo Comunitario del 16/12/2015 donde solicita el pago de Subsidio de Alumnos del Programa + Capaz.
- 2.-El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31-07-2013 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde",
- 3.-Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1°. - Autoriza fondos a rendir a nombre de la Directora de Desarrollo Comunitario Doña Macarena Salinas Rut N° 15.033.011-4, por pago de Subsidio de Alumnos del Programa + Capaz, por la suma de \$3.828.000 (Tres millones ochocientos veinte y ocho mil pesos). Correspondiente al Liceo José Santos Ossa, los cursos a cancelar son Tec. De Soldadura, Ayudante de Mantención de Mecánica Automotriz
- 2°. - Dicho valor será imputado al Ítem 114.05.01.356.000.000 "Programa Más Capaz 2015, Administración de Fondos de terceros".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

GABRIEL GALEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO (S) MUNICIPAL



MARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes

KZR/GGC/PVT/com-